



[Navegación](#)

- [Home](#)
- [Himno \(Sinfónico\)](#)
- [Himno \(campesino\)](#)
- [Reglamento Interno](#)
- [Principios](#)

• **CIDH - MEDIDAS DE PROTECCIÓN: COMUNIDAD DE PAZ**

1. Reiterar al Estado que mantenga las medidas que hubiese adoptado y disponga de forma inmediata las que sean necesarias para proteger eficazmente la vida y la integridad personal de todos los miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, de conformidad con los Considerandos 22 a 24 de la [...] Resolución. 2. Reiterar al Estado y a los beneficiarios o su representante que deben realizar todos los esfuerzos necesarios para lograr una concertación tendiente a dar participación a los beneficiarios de las medidas o sus representantes en la planificación e implementación de las medidas de protección y que, en general, el Estado los mantenga informados sobre el avance de las medidas ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de conformidad con el Considerando 36 de la [...] Resolución. (Apartes de la Resolución del Presidente de la Corte Interamericana de derechos Humanos del 26 de junio de 2017 http://www.corteidh.or.cr/docs/medidas/apartado_se_10.pdf)



• **13 AÑOS DE LA MASACRE DE SAN JOSE DE APARTADÓ**

En la incursión fueron asesinados Luis Eduardo Guerra, Sandra Milena Muñoz, Alejandro Pérez, Bellanira Areiza, Alfonso Bolívar Tuberquia, Deiner Andrés Guerra, de 11 años; Natalia Tuberquia, de 5 años, y Santiago Tuberquia, de apenas 21 meses de edad. Según la investigación, “se trató del sometimiento por la fuerza de unos civiles ajenos a la confrontación, entre los que se destacan una menor de 5 años y otro de 1 año, que luego fueron ejecutados en condiciones de indefensión y sus cuerpos desmembrados y enterrados en una fosa común”. (Nota de El Espectador <https://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso-verdades-de-masacre-de-san-jose-de-apartado>)



• LA CORTE CONSTITUCIONAL EMITIÓ SENTENCIA

Quinto.- ORDENAR al Ministro de Defensa, o al funcionario de alto nivel que él designe, que a partir de la notificación de esta sentencia, presente informes quincenales a la Defensoría del Pueblo acerca de las acciones realizadas para garantizar los derechos a la vida e integridad personal de los miembros de la Comunidad de Paz y de las personas que les prestan servicios. Este informe deberá incluir una evaluación de los resultados obtenidos, lo que supone que también se hará una relación de los logros alcanzados y de las fallas identificadas en punto a impedir la comisión de crímenes contra las personas mencionadas. En el informe también se expresará cómo se ha procedido para dar cumplimiento a los principios y normas de derecho internacional humanitario en las actividades que realiza la Fuerza Pública en la zona. (Apartes de la Sentencia T-1025/07)



Usted está aquí

[Inicio](#) » [Foros](#) » [2015](#) » -Tropas asesinas que encubren y sobornan – -Coroneles que mienten y calumnian sin medida-

-Tropas asesinas que encubren y sobornan --Coroneles que mienten y calumnian sin medida-

Enviado por cdpsanjose el Mié, 06/17/2015 - 16:33

No cesan las agresiones ni las calumnias y tampoco cesa nuestro progresivo asombro por la perversidad cada vez más desembozada de los agentes del Estado. Nuestra Comunidad de Paz de San José de Apartadó se ve en la obligación de poner nuevos hechos criminales en conocimiento del país y del mundo:

• El **lunes 8 de junio de 2015**, hacia las 9:00 horas, un grupo de familias de nuestra Comunidad de Paz de la vereda La Unión se dirigió al sitio de Las Nieves donde tropas del ejército habían matado una vaca durante un enfrentamiento con guerrilleros de las FARC ese mismo día. Allí las los militares, en forma airada, respondieron que ellos hacían lo que les daba la gana. Minutos más tarde, cuando las familias decidieron extraer el proyectil del cadáver de la vaca, los militares obligaron a las familias a entregarles el proyectil, además de ofrecerles una suma grande de dinero para que no los denunciaran, lo que la Comunidad no aceptó.

• El **martes 9 de junio de 2015**, hacia las 15: 12 horas y después de un hostigamiento por parte de guerrilleros de las FARC a la base militar y al puesto de policía, ubicados en el casco urbano de San José, en medio de la población civil, enfrentamiento en el cual resultó gravemente herida la civil LUZ MARY ALCARAZ, madre de cuatro menores, ésta fue llevada al Hospital de Apartadó donde fue abordada por agentes de la policía quienes la sometieron a interrogatorios y a presiones para que afirmara que el proyectil provenía de los guerrilleros de las FARC. Horas más tarde fue dada de alta por parte del Hospital municipal, con el argumento de que no podían hacer nada por ella, debido a que habían recibido órdenes de no atenderla porque pertenecía “a esa gente de arriba” (refiriéndose a la guerrilla). El equipo médico sólo se limitó a formularle pastas de Acetaminofén, a pesar de su grave estado de salud, dejándola con el proyectil incrustado en el costado izquierdo a la altura del corazón. Todo indica que quienes dieron la orden de no atenderla fueron miembros de la Policía y/o del Ejército, violando cánones sagrados de ética universal, obligando al cuerpo médico a violar simultáneamente su juramento hipocrático, apoyándose, además, en informaciones falsas y criminales.

• El **miércoles 10 de junio de 2015**, hacia las 10:00 horas y por varios minutos, se presentó un hostigamiento a la base militar y al puesto de policía, ubicados en el casco urbano de San José, en medio de la población civil. Durante el enfrentamiento estuvo en máximo riesgo de perder la vida el Joven EDWIN ARTEAGA GUERRA, miembro de nuestra Comunidad de Paz, mientras realizaba labores agrícolas en su cultivo de cacao en el paraje de El Cuchillo, en terrenos de nuestra Comunidad de Paz. Edwin, se vio en la obligación de abandonar el sitio y huir dejando las herramientas de trabajo y los alimentos mientras era tiroteado por militares que se encontraban a escasos metros del cultivo de cacao orgánico.

• El **jueves 11 de junio de 2015**, hacia las 7:40 horas, de nuevo se registró un hostigamiento a la base militar de San José de Apartadó, ubicada al lado del colegio de niños y en medio de la población civil, violando y desacatando numerosas sentencias de la Corte Constitucional y del Consejo de Estado.

• El **lunes 15 de junio de 2015**, por diversos medios de comunicación el Coronel Comandante de la Brigada XVII del ejército, GERMÁN ROJAS DÍAZ, lanzó nuevos ataques contra nuestra Comunidad de Paz, esta vez señalándonos de encubrir la muerte de un menor en el corregimiento de San José, argumentando que nosotros habíamos manifestado que dicha muerte habría sido causada por la picadura de una serpiente. No es la primera vez que dicho Coronel recurre a la mentira y la calumnia para agredir y estigmatizar a nuestra Comunidad de Paz. En ningún momento nuestra Comunidad de Paz se había pronunciado frente al caso, ni oficialmente ni de ningún otro modo; por eso nos preguntamos: ¿de dónde se inventa estas mentiras dicho Coronel? ¿Acaso tenemos nosotros comunicación con él, conscientes como somos de sus actividades criminales? ¿Cuál es, entonces, la cantera de sus constantes mentiras y calumnias? Sólo puede extraerlas de una conciencia perversa que lo impulsa a continuar delinquiendo y pisoteando la Constitución y las leyes y violando los derechos más sagrados de las personas. La muerte del menor se produjo el sábado 13 de junio de 2015, en la vereda el Porvenir perteneciente al Corregimiento de San José, mientras se encontraba en la vivienda de un vecino, pues su hermanito, también menor como él, manipuló inocentemente una escopeta de fabricación cacería, que encontró a su alcance, produciéndose accidentalmente un disparo que acabó con la vida de su hermanito. Estos hechos se produjeron en momentos en que la vivienda se encontraba sin personas adultas pues sólo otros niños se encontraban allí. Tanto la familia, sus padres y demás parientes, como nuestra Comunidad de Paz, hemos sufrido enormemente la pérdida de una vida como ésta, de un niño de escasos seis años que apenas comenzaba a abrirse camino en la vida. A pesar de que los padres del menor no son miembros de nuestra Comunidad de Paz, por petición de ellos la Comunidad facilitó no sólo su espacio de descanso, sino además sus instalaciones durante la velada fúnebre ante una gran multitud de personas que acompañaron.

- El **martes 16 de junio de 2015**, en repetidas intervenciones por medios de comunicación, el Comandante de la Brigada XVII, Coronel GERMÁN ROJAS DÍAZ, recurrió nuevamente a la calumnia contra nuestra Comunidad de Paz, ahora en términos aún más graves, afirmando que “*Mellizo*”, nombre familiar con que distinguimos a GERMÁN GRACIANO POSSO, miembro y Representante Legal de nuestra Comunidad de Paz, a quien el delincuente coronel acusa como “*guerrillero organico del 5° Frente de las FARC, delinque en las veredas del corregimiento de San José y ha hecho mucho daño a la comunidad en general*”, *habría ido acompañado por una ONG a recoger el cadáver del niño del caso anterior*”, con el fin de encubrir el crimen, pues algunos militares afirmaron por los medios que el niño habría sido asesinado por la guerrilla. Causa estupor la capacidad de perversidad de dicho Coronel y de sus secuaces, ya distinguido por crímenes horribles desde hace varios años y de quien todo el mundo se aterra que ocupe puestos de comandancia dada su trayectoria delincencial. Su capacidad de engaño y de mentira parece no tener límites y en cada intervención que hace saca a relucir su talante criminal. Que el Gobierno haga caso, por fin, al desprestigio que le acarrea un agente de semejantes depravados rasgos.

Hacemos responsable al Gobierno Nacional lo que le pueda ocurrir a German Graciano Posso, a la vez que rechazamos en forma categorica semejantes señalamientos en contra de Graciano a través de sus representantes militares de la Brigada XVII que encarnan la historia criminal de Rito Alejo del Río.

Todos los tribunales internacionales a quienes concierne el caso Colombia tienen en su poder varios millares de denuncias de agresiones contra nuestra Comunidad de Paz que constituyen crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra, crímenes de persecución y de genocidio, y también el Presidente Santos tiene en su despacho esos millares de informaciones con peticiones apremiantes de cumplir con sus obligaciones constitucionales que le exigen tomar medidas administrativas inmediatas para impedir la barbarie. Sin embargo, nada se hace para contener a los victimarios. Sólo la solidaridad moral que recibimos de numerosos humanos del mundo es nuestro estímulo en nuestra resistencia. Agradecemos nuevamente esas manifestaciones de solidaridad moral.

Comunidad de Paz de San José de Apartadó

Junio 17 de 2015

Constancias:

[2015](#)

•

Emisora Comunitaria Virtual Voces de Paz



Media y documentos

- [Derechos de Petición](#)
- [Documentos](#)
- [Videos](#)

Constancias Históricas

- [2019](#)
- [2018](#)
- [2017](#)
- [2016](#)
- [2015](#)
- [2014](#)
- [2013](#)
- [2012](#)
- [2011](#)
- [2010](#)
- [2009](#)
- [2008](#)
- [2007](#)
- [2006](#)
- [2005](#)
- [2004](#)
- [2003](#)
- [2002](#)
- [2001](#)
- [2000](#)
- [1999](#)
- [1998](#)
- [1997](#)

Buscar

Buscar

Twitter [@cdpsanjose](#)

Tweets por @cdpsanjose



Comunidad de Paz
@cdpsanjose

Memorias que se refuerzan ante la persistencia y solidaridades que crecen ante la contumacia cdpsanjose.org/node/193 cdpsanjose.blogspot.com/2020/07/memori...

22 jul. 2020



Comunidad de Paz
@cdpsanjose

SE DEBEN RESPETAR LOS MECANISMOS DE AUTOPROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSÉ DE APARTADÓ... cdpsanjose.org/node/189 cdpsanjose.blogspot.com/2020/07/memori...

Insertar Ver en Twitter



Comunidad

- [Institucionales 2018](#)
- [Institucionales 2019](#)

Inicio de sesión

Nombre de usuario *

Contraseña *

- [Solicitar una nueva contraseña](#)

Navegación

- [Foros](#)
- [Agregador de canales de noticias](#)

Comunidad de Paz de San Jose de Apartadó, Antioquia, Colombia

Funciona con [Drupal](#)

IN MEMORIAM LUIS EDUARDO GUERRA

Luis Eduardo Guerra comuni...



Y SEGUIMOS CAMINANDO - LETRE INNEDITA DE LA CDP

Campesino de vida, lucha y ...



23 DE MARZO - 20 AÑOS DE RESISTENCIA

Comunidad de Paz de San J...



Todos los derechos libres siempre y cuando se cite la fuente

Theme Originally Created by [Devsaran](#)